

## CAPITULO III.

## DE LA CONJUNCION.

## REG. I. De su Definicion.

*De indeclinables dicciones,  
La tercera es Conjuncion,  
Que une Partes de Oracion,  
O diversas Oraciones.*

La *Conjuncion* es voz indeclinable que junta de varios modos y a Partes de la Oracion, ya Sentencias enteras; y así lo da á entender su Nombre *Conjuncion*. Junta partes de la Oracion, como *Cicero fuit Orator et Consul*. Ciceron fué Orador y Cónsul; y Sentencias, ó Frases enteras, como *Imperator jubet, ac Milites parent*, el General manda, y los Soldados obedecen.

## REG. II. De sus diferentes clases.

1. *Las Conjunciones, segun Significan, se dividen; Y sus clases principales Son las nueve que se siguen.*
2. *Copulativas, Ac, Atque, Et, Que, Quoque y Etiam, Item:*
3. *Disyuntivas, Aut, Vel, Ve, Nec, Neque, Neve, Seu, Sive:*
4. *Concesivas, Etsi, Quamquam, Tametsi, Quamvis y Licet:*
5. *Adversativas, Sed, Autem, At, Verùm, que pero dicen:*
6. *Racionales, Ideo, Idcirco, Igitur, Ergo, Proinde, Quamobrem, Quare, Quapropter, Con otras que el uso admite.*
7. *A las Causales Nam, Quoniam, Enim, Quandoquidem, Quippe, Quia, y otras; Ut y Quo*
8. *A las Finales se apliquen.*
9. *A Condicionales Modò,*
10. *A Expletivas finalmente Autem, Porro, Verò y Quidem.*

1. Las clases principales de las *Conjunciones* son las nueve siguientes. 2. Copulativas, que juntan las Partes, ó Sentencias de la Oracion, como *At, Atque, Et, y Que*, que significan y. 3. Disyuntivas, que separan las mismas Partes, ó Sentencias, como *Aut, Vel, Seu, Sive, y Ve*, que significan ó; *Neque, Nec, ni; Neve*, y no. 4. Concesivas, que expresan la concesion de alguna cosa, como *Etsi, Quamvis, Quamquam y Tametsi*, aunque. 5. Adversativas, que denotan alguna Sentencia opuesta á la antecedente, como *Sed, At, Autem, Verùm*, pero. 6. Racionales, que exponen algun racionio, ó consecuencia de lo antecedente, como *Ideo, Idcirco, Igitur, Ergo*, por esto, por tanto. 7. Causales, que refieren la causa de la Sentencia antecedente, como *Nam, Namque, Enim*, porque. 8. Finales, que señalan el fin con que se hace alguna cosa, como *Ut, Quò*, para que. 9. Condicionales, que significan la condicion de la accion que se expresa, como *Dum, Modò*, con tal que; *Si, si; Nisi*, sino. 10. Expletivas, que sirven para llenar la Oracion por adorno, ó elegancia en la Prosa, ó bien por necesidad del metro en la Poesía, como *Autem, Porro, Verò, y Quidem*, pues.

## REG. III. De su órden.

*La Conjuncion comunmente  
En Prosa y Verso antepuesta  
Puede correr; y pospuesta,  
Siendo en esto indiferente.  
Pero algunas se anteponen,  
Como son Aut, Vel, At, Quin,  
Ac, Neque, Nec, Sive, Sin;  
Y otras siempre se posponen,  
Como Que, Ve, Quidem, y estas:  
Autem, Enim, Quoque y Verò,  
Que con precepto severo  
Aun en Prosa van pospuestas.*

## REG. IV. De sus especies y figuras.

*Primitivas, Derivadas,  
Simples y Compuestas son  
Como cualquiera diction  
De las ocho tan nombradas.*

*Primitivas, como Et; Derivadas, como Etiam; Simple,  
como At; y Compuestas, como Attamen.*

NOTA. De la mudanza de las *Conjunciones* en Adverbios se tratará en el Cap. XVIII, Regla VIII, de la *Sintáxis Propia*.

## CAPITULO IV.

DE LA INTERJECCION.

## REG. I. De su Definicion.

Interjeccion significa  
Indeclinable diction  
Que interpuesta en la Oracion,  
Afectos varios explica.

Interjeccion es una Parte Indeclinable de la Oracion, que se pone comunmente en medio de ella para explicar varios afectos del ánimo, como admiracion, dolor, etc. Llamóse así del Verbo *Interjicio* que significa interponer, ó poner en medio. Pero algunas veces se encuentra puesta al principio, como *Ah virgo infelix! O vir fortis!*

## REG. II. De sus varias Significaciones.

La Interjeccion nos ofrece  
De voces número estrecho;

Si bien en la variedad

De sentidos muy extenso.

AH dice dolor, enojo,

Admiracion, ó deseo,

Aviso, reprehension,

O bien de aplacar intento.

AHU vel AHEU denota

De turbacion el afecto;

ATAT, miedo y advertencia

De impensado contratiempo;

BA, vel BAT, la voz con que

Al que interrompe detengo.

BABÆ, ó PAPÆ explica asombro,

BOMBAX, asombro y desprecio.

EHEM vale exclamacion

En repentino suceso;

EHO y EHODUM, llamada

Y aviso de estar atento;

EIA, aviso, exhortacion;

EVAX, alborozo extremo;

EUGE, aprobacion y aplauso;

EVOE, Bacanal acento.

HA, HA, HÆ, demuestra risa;

HEI, HOI dolor y lamento;

HEM, demostracion, aviso,

Gozo, compasion y ceño.

HEU, ó bien EHEU, dolor;

HEUS expresa llamamiento;

HUI, admiracion y enojo;

IO, alegria, ó lo opuesto:

O, exclamacion, gozo, burla,

Admiracion, sentimiento;

OH, gozo, afliccion y queja;

OHE, enfado de un exceso.

PHY, como PROH, significa

Admiracion, y á mas de esto,

PROH, exclamacion y enojo;

PAX, sosiego, y ST, silencio:

VÆ, maldicion ó amenaza,

Y lástima al mismo tiempo;

VAH, gozo y admiracion,

O burla, en fin, con desprecio.

No cabiendo en la brevedad de una Gramática los ejemplos de estas y otras mas significaciones de la *Interjeccion*, pueden estas buscarse en los Dictionarios, que son el verdadero depósito del caudal de cualquiera Lengua. Fuera de que no toda *Interjeccion* Latina tiene su correspondencia en otra Castellana: por lo que solo se pondrán ejemplos de algunas que la tienen; y son las siguientes: *Ah ferus hostis!* ah cruel enemigo! *Hei misero mihi!* ay desdichado de mi! *O terram beatam!* o tierra feliz! *Oh perii!* oh que estoy muerto! *Ohe jam satis est!* bueno, basta! *Heus, Sire!* oyes, Siro! ola, Siro! *Eia, ea! Babe,* ó *Papæ, Hui!* oiga! ola! *Væ tibi!* ay de tí! *Ha, ha, hæ,* (*Interjeccion* de risa), lo mismo que en Castellano; *Pax*, quedo! *St, chiton!*

## REG. III. De sus especies y figuras.

La Interjeccion se supone

Comunmente Primitiva,

O bien Simple: se deriva,

Y asimismo se compone.

Es Primitiva como *Heu, Evæ*; y Derivada, como *kheu*, y *Evax*: Simple, como *At, Eho*; y Compuesta, como *Atat, Ehodum*.

NOTA. De las voces que se ponen en lugar de *Interjecciones* se tratará en el Cap. XX, Reg. III, de la *Sintaxis Propia*.